ACTA DE CORTE No. 05
CONTRATO DE SUMNISTRO No. 110-07-05-001-2023

CONTRATISTA	COMBUSTIBLES UNIGAS SAS
NIT:	830.085.008-4
RL	LUCERO ANDREA BERNAL CHACON
CC NO.	52.662.482 DE SOACHA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHICULO ASIGNADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA-CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES ($6.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, UNA VEZ SE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007
SUPERVISOR	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE- PERSONERO MUNICIPAL

En Cota Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), El Dr. MISAEL EDUARDO QUINTERO DUARTE en calidad de Personero Municipal y supervisor del **CONTRATO DE SUMNISTRO No. 110-07-05-001-2023** deja constancia del suministro de gasolina, de acuerdo a los recibos de pago que se encuentran anexos a la cuenta de cobro y teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula quinta del contrato:

Balance del Contrato:

Valor Contrato	**$ 6.000.000**
Valor Acta de Corte No. 01	**$ 503.378**
Valor Acta de Corte No. 02	**$691.150**
Valor Acta de Corte No. 03	**$586.125**
Valor Acta de Corte No. 04	**$565.953**
Valor Acta de Corte No. 05	**$442.656**
Valor ejecutado	**$ 2.789.262**
Saldo del contrato	**$ 3.210.738**

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma.

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal de Cota

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE SUMNISTRO No. 110-07-05-001-2023

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al quinto pago, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del **Contrato N° CONTRATO DE SUMNISTRO No. 110-07-05-001-2023**

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
PERSONERO MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA

Personería Municipal de Cota
De la mano con la comunidad, unidos por los derechos y deberes